

Esta notificación de Prácticas de Privacidad ("Notificación") describe cómo la información médica puede ser usada y divulgada y cómo usted puede tener acceso a esta información. Por favor, revísela con cuidado.

Hosparus, Inc. (operando bajo el nombre Hosparus Health) es un miembro designado de una Entidad Cubierta Afiliada llamada **EHI-ACE**. Todas las políticas y procedimientos relacionados con HIPAA que rigen **EHI-ACE** y sus miembros designados (i) están consolidados y mantenidos por EHI-ACE a través de Everent Health, Inc. (según 45 CFR Sección 164.105(b)(1)) y (ii) se aplicarán a toda la información de salud protegida que cada miembro designado de **EHI-ACE** utilice, divulgue, reciba, transmita y mantenga.

### **Uso y divulgación de información médica**

Hosparus puede usar su información de salud para propósitos de proporcionarle tratamiento, obtener el pago de su cuidado/servicio y/o realizar operaciones de cuidado de la salud. Hosparus le pedirá reconocer que ha recibido esta notificación. Su información médica puede ser usada o divulgada para los propósitos descritos a continuación. Hosparus ha establecido políticas para evitar el uso innecesario, acceso o divulgación de su información médica.

### **El siguiente es un resumen de las circunstancias y propósitos para los que su información puede ser utilizada y divulgada sin su autorización:**

**Para proporcionar tratamiento.** Hosparus puede utilizar y divulgar su información médica para coordinar la atención/servicio dentro de Hosparus y con otros involucrados en su cuidado o servicio, tales como su médico de cabecera, los integrantes del equipo interdisciplinario de Hosparus y otros profesionales de la salud que han acordado ayudar a Hosparus en la coordinación de la atención/servicio. Por ejemplo, Hosparus puede revelar información acerca de los síntomas a los médicos involucrados en el cuidado de un paciente para que el médico pueda recetar medicamentos apropiados.

**Para obtener pago.** Hosparus puede utilizar y divulgar su información de salud con el fin de cobrar el pago a terceros para el cuidado/servicio que pueda recibir de Hosparus. Por ejemplo, Hosparus puede proporcionar información sobre su estado de salud a su organismo de seguro de salud para que la aseguradora le reembolse a usted o a Hosparus. Hosparus también puede necesitar obtener la aprobación previa de su aseguradora y puede que tenga que explicar al asegurador su necesidad de cuidado/servicios.

**Para llevar a cabo operaciones de atención médica.** Hosparus puede utilizar y divulgar información de atención médica para sus propias operaciones para facilitar la función de Hosparus y proporcionar cuidado/servicios de calidad a todos los pacientes/familias/clientes de Hosparus. Las operaciones de atención médica incluyen, pero no se limitan a, actividades tales como:

- Propósitos de calidad y cumplimiento. Por ejemplo, Hosparus puede usar su información de salud para evaluar el desempeño del personal o evaluar cómo servir más eficazmente a los pacientes/familias/clientes.
- Actividades destinadas a mejorar la salud o reducir los costos de salud.

- Desarrollo de procedimiento, administración de casos y coordinación de la atención. Por ejemplo, Hosparus puede usar su información médica para comunicarse con usted como un recordatorio con respecto a una visita o una cita con usted.
- Programas de capacitación en los que estudiantes, pasantes o practicantes aprenden bajo supervisión.
- Actividades de acreditación, certificación, licencia o credenciales.
- Planificación y desarrollo empresarial.
- Actividades administrativas generales y de administración de negocios de Hosparus.

**Para Directorios del centro de pacientes hospitalizados.** Si usted es un paciente y es admitido en *Hosparus Inpatient Care Center* ("HICC") o en otro centro como paciente interno, el centro de atención hospitalaria puede divulgar cierta información sobre usted en un directorio, incluyendo su nombre, su estado de salud general, su afiliación religiosa y/o cuál es su ubicación en el centro de atención hospitalaria. El personal de las instalaciones de hospitalización puede revelar esta información a las personas que pregunten por su nombre. Por favor, infórmenos si es admitido a un centro como paciente y no desea que su información sea incluida en un directorio.

**Cuando lo requiera la ley.** Hosparus puede utilizar y divulgar su información de salud cuando es necesario hacerlo por cualquier ley federal, estatal o local.

**Información sobre el tratamiento del Trastorno por Consumo de Sustancias (TCS o *Substance Use Disorder*, SUD por sus siglas en inglés):** Aunque no ofrecemos tratamiento para el TCS, es posible que recibamos expedientes de TCS que podrían utilizarse en el desarrollo de su plan de atención. Seguimos normas federales de confidencialidad más estrictas para cualquier expediente de tratamiento de TCS que mantengamos y no podemos volver a divulgar estos expedientes sin su consentimiento por escrito, salvo que la ley federal lo permita. No utilizaremos ni volveremos a divulgar información sobre el tratamiento de TCS en procedimientos civiles, penales, administrativos o legislativos a menos que usted dé su consentimiento por escrito o que un tribunal emita una orden que permita la divulgación. Usted mantiene el derecho a consentir (o negarse a consentir) para la liberación, o revocar el consentimiento o limitar el uso o la re-divulgación de expedientes médicos relacionados con el TCS.

**Cuando existen riesgos para la salud pública.** Hosparus puede, de conformidad con las leyes aplicables, divulgar información de salud para actividades y propósitos de salud pública:

- Para prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades, para informar acerca de una enfermedad, lesión, acontecimientos vitales tales como nacimiento o muerte, y para llevar a cabo la vigilancia de la salud pública, investigaciones e intervenciones.
- Para informar de eventos adversos, defectos de productos, para rastrear productos o permitir la retirada de productos, reparaciones y sustituciones, y para llevar a cabo la vigilancia posterior a la comercialización y el cumplimiento de los requisitos de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA).
- Para notificar a una persona que pueda haber estado expuesta a una enfermedad transmisible o que puede estar en riesgo de contraer o propagar una enfermedad.
- Para informar a un empleador acerca de una persona que sea integrante de la fuerza de trabajo si así lo requiere la ley.

#### **Para reportar un abuso, negligencia o violencia doméstica.**

Hosparus está obligado a notificar a las autoridades gubernamentales si cree que un paciente/integrante de la familia/cliente es víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica. Hosparus hace esta divulgación cuando sea necesario, o autorizado por la ley. También se entregarán recursos y educación al paciente/familia/cliente si desean presentar un informe.

#### **Para llevar a cabo actividades de supervisión médica.**

Hosparus puede divulgar información médica a una agencia de supervisión de salud para actividades que incluyen auditorías, investigaciones administrativas o penales civiles, procedimientos o acciones, inspecciones, licencias o medidas disciplinarias, u otras actividades necesarias, según lo permitido por la ley. Hosparus, sin embargo, no puede revelar su información de salud si usted es el sujeto de una investigación o actividad y dicha investigación o actividad no surge y no está directamente relacionada con la recepción de cuidado de la salud, o la calificación o recepción de beneficios o servicios públicos cuando su salud sea parte integral de su reclamo de beneficios o servicios públicos.

#### **En relación con procedimientos judiciales y administrativos.**

Hosparus puede divulgar información médica en el curso de cualquier procedimiento judicial o administrativo en respuesta a una orden de un tribunal de justicia o administrativo según lo expresamente autorizado por tal orden o en respuesta a una citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal, pero sólo cuando Hosparus recibe garantías suficientes de que usted o su representante personal ha recibido notificación de la solicitud de información sobre su salud y que una orden de protección calificada esté asegurada para este propósito.

**Para propósitos del cumplimiento de la ley.** Hosparus puede divulgar información médica a un oficial de la ley con fines policiales de la siguiente manera:

- Según lo requiera la ley para reportar ciertos tipos de heridas u otras lesiones físicas, conforme a la orden judicial, orden, citación o emplazamiento u otra solicitud lícita.
- Con el fin de identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo material o persona desaparecida.
- Bajo ciertas circunstancias limitadas, cuando usted es la víctima de un crimen.

- A un oficial de la ley si Hosparus sospecha que una muerte fue el resultado de una conducta criminal incluyendo conducta criminal de Hosparus.
- Con el fin de informar de un crimen que ocurrió en el mismo recinto Hosparus.
- Con el fin de informar de un crimen bajo ciertas circunstancias si Hosparus está proporcionando asistencia sanitaria de emergencia en respuesta a una emergencia médica.

**Para médicos forenses.** Hosparus puede divulgar información médica con el propósito de determinar la causa de muerte o para otras tareas, según lo autorizado por la ley.

**Para directores de funerarias.** Hosparus puede divulgar información médica a directores de funerarias con la ley aplicable y si es necesario, llevar a cabo sus funciones con respecto a los arreglos del funeral. Si es necesario para llevar a cabo funciones, Hosparus puede divulgar información médica antes de y con la anticipación razonable, de una muerte.

**Para la donación de órganos, ojos o tejidos.** Hosparus puede usar o divulgar información de salud a organizaciones de obtención de órganos u otras entidades involucradas en la adquisición, almacenamiento o trasplante de órganos, ojos o tejidos con el fin de facilitar la donación y el trasplante.

**Para fines de investigación.** Hosparus puede usar o divulgar su información médica para fines de investigación. Sin embargo, antes Hosparus da a conocer cualquier información de salud para tales fines de investigación, el proyecto de investigación está sujeto a un amplio proceso de aprobación, de conformidad con la ley.

**En el caso de una amenaza grave para la salud o la seguridad.** Hosparus podrá, en consonancia con las leyes aplicables y las normas éticas de conducta, divulgar información médica si, de buena fe, considera que dicha divulgación es necesaria para prevenir o disminuir una amenaza grave e inminente para la salud o la seguridad.

**Para funciones especificadas del gobierno.** En ciertas circunstancias, Hosparus puede usar o divulgar información de salud para facilitar funciones especificadas del gobierno referente a militares y veteranos, actividades de seguridad nacional e inteligencia, servicios de protección para el Presidente y otros, determinaciones de conveniencia y reclusos y custodia de la policía.

**Para la remuneración del trabajador.** Hosparus puede revelar su información de salud según lo autorizado por la ley y en la medida necesaria para cumplir con las leyes de compensación del trabajador u otros programas similares, según lo establecido por la ley, que proporcione beneficios por lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo, sin importar la causa.

**Reclusos.** Hosparus puede divulgar su información médica a una institución o agente de la autoridad correccional si usted es un preso o está bajo la custodia de la ley a fin de que la institución correccional le ofrezca atención médica; para proteger su salud y seguridad o la salud y la seguridad de los demás; y para la seguridad y la seguridad de la institución correccional.

**Para actividades de recaudación de fondos.** Hosparus puede usar información sobre usted, incluyendo su nombre, dirección, número de teléfono, edad, sexo, fecha de nacimiento y las fechas en que recibió la atención/servicio para ponerse en contacto con usted o su familia para recaudar dinero para Hosparus. Si no desea que Hosparus se ponga en contacto con usted o su familia, notifique a Hosparus al (502-456-6200 o 1-800-264-0521) e indique que usted no desea ser contactado.

**Personas que participan en su cuidado.** A menos que usted indique lo contrario, de acuerdo con nuestros procedimientos, podemos revelar a un integrante de la familia o a un amigo o a cualquier otra persona que usted identifique, la parte de su información médica que se relaciona directamente con la participación de esa persona en su cuidado. Si no puede estar de acuerdo o bien oponerse a tal revelación, podemos revelar dicha información si es necesario para su cuidado, si, según nuestro criterio profesional, determinamos que es en su mejor interés. Podemos revelar información de salud protegida para notificar o ayudar a notificar a un integrante de la familia, un amigo o representante personal (o cualquier otra persona que sea responsable de su cuidado) de su ubicación, condición general o muerte. También podemos utilizar o divulgar su información de salud protegida a una entidad pública o privada autorizada para ayudar en los esfuerzos de alivio de desastres. Por último, si usted ha fallecido, podemos divulgar su información médica a un amigo o integrante de la familia que estuvo involucrado en su atención médica antes de su muerte, limitándose a la información relevante a la participación de esa persona, a menos que eso sea inconsistente con los deseos que usted nos expresó durante su vida. En caso contrario, el administrador o albacea de la herencia o pariente más próximo deberá autorizar la divulgación de la información sanitaria.

**Socios de negocio.** Ciertas entidades, conocidas como socios de negocios, nos proporcionan servicios a través de contratos. Podemos revelar su información médica a estos socios de negocios y permitirles conservar, crear, utilizar y divulgar su información para realizar tareas para nosotros. Buscamos garantías de que el socio de negocios haya implementado salvaguardas apropiadas para proteger su información.

## **Autorización para usar o divulgar información de salud**

Aparte de lo indicado anteriormente y tal como lo requiere la ley, Hosparus no revelará información médica sin su autorización por escrito. Unos pocos ejemplos de información que requerirían su autorización son la divulgación a la aseguradora de vida con fines de cobertura, información médica utilizada para fines de mercadeo, o la información de salud que se vende a un tercero. Si usted o su representante personal autoriza a Hosparus para usar o divulgar su información de salud, dicha autorización podrá ser revocada por escrito ante Hosparus en cualquier momento.

Con respecto al uso o divulgación de su información de salud para fines de mercadeo, Hosparus obtendrá la autorización previa por escrito para usar o divulgar su información de salud para fines de mercadeo a excepción de un encuentro cara a cara o una comunicación que comprenda un regalo promocional de valor nominal. Con su autorización previa por escrito, Hosparus puede usar su información de salud para realizar envíos de información

de la comunidad y puede publicar los nombres de los pacientes en el boletín Hosparus. Hosparus no venderá ni revelará listas de pacientes o familias o su información de salud a terceros para propósitos de comercialización de una tercera parte sin su autorización.

Si se crean notas de psicoterapia para su tratamiento, la mayoría de los usos y divulgaciones de estas notas requerirán su autorización por escrito. "Notas de Psicoterapia" significa notas registradas (en cualquier medio) por un proveedor de cuidado de salud que es un profesional de la salud mental que documenta o analiza el contenido de la conversación durante una sesión de asesoría privada o un grupo, o sesión de terapia de familia extensa y que están separadas del resto de la historia clínica de la persona. "Notas de Psicoterapia" excluyen la prescripción de medicamentos y el control, el inicio de la sesión de asesoramiento y las horas en las que se terminan, las modalidades y la frecuencia de los tratamientos proporcionados, los resultados de las pruebas clínicas y cualquier resumen de los siguientes elementos: diagnóstico, estado funcional, plan de tratamiento, síntomas, pronóstico y progreso hasta la fecha.

## **Sus derechos con respecto a su información médica**

Usted tiene los siguientes derechos respecto a su información de salud que mantiene Hosparus:

- **Derecho a solicitar restricciones.** Usted puede solicitar por escrito cualquier restricción deseada en ciertos usos y divulgaciones de su información de salud, incluyendo, pero sin limitarse a la divulgación de su información de salud por parte de Hosparus a alguien que esté involucrado en su cuidado. Sin embargo, en la mayoría de los casos, Hosparus no está obligado a aceptar su solicitud. Si estamos de acuerdo con su solicitud de restricciones, cumpliremos con su solicitud a menos que su información de salud sea necesaria para proporcionarle tratamiento de emergencia. Además, puede restringir la divulgación de su información médica a su plan de salud con respecto a los servicios para los cuales usted pagó totalmente de su bolsillo. Si desea hacer una solicitud de restricciones, por favor, envíe su solicitud por escrito a *Medical Records* (Registros médicos) en *Hosparus, Inc. 6200 Dutchmans Lane, Louisville, Kentucky 40205-3271*.
- **Derecho a recibir comunicaciones confidenciales.** Usted tiene el derecho a solicitar por escrito que Hosparus se comuniquen con usted de una manera determinada. Por ejemplo, usted puede pedir que Hosparus solamente se comuniquen en lo relacionado con su información médica con usted en privado sin ningún integrante de la familia presente. Si desea recibir comunicaciones confidenciales, envíe su solicitud por escrito a *Medical Records* (Registros médicos) en *Hosparus, Inc. 6200 Dutchmans Lane, Louisville, Kentucky 40205-3271*. Usted no está obligado a proporcionar ninguna razón para realizar su solicitud.
- **Derecho a inspeccionar y copiar su información de salud.** Usted tiene el derecho de inspeccionar y copiar su información médica, incluyendo registros médicos y registros de facturación. Una solicitud para inspeccionar y copiar los registros que contienen su información puede ser presentada por escrito al Departamento de Registros Médicos, *Medical Records Department, Hosparus, Inc., 6200 Dutchmans Lane, Louisville, KY 40205-3271*. Usted tiene derecho a recibir una

copia de su historia clínica en el formato de su elección. Si Hosparus no puede producir su registro médico en el formato solicitado o tiene preocupaciones acerca de la seguridad de los registros, Hosparus trabajará con usted para producir la historia clínica en un formato convenido. Si solicita una copia de su información médica, Hosparus tiene 30 días para responder. Si Hosparus está de acuerdo con su solicitud, Hosparus debe proporcionar una copia inicial gratuita de su historial. A partir de ese momento, Hosparus puede cobrar una tarifa razonable por costos de copiado y montaje asociados con su solicitud de conformidad con las leyes estatales aplicables. Si negamos su solicitud de revisar u obtener una copia de sus registros médicos o de facturación, usted puede presentar una solicitud por escrito para una revisión de esa decisión.

- **Derecho a modificar la información del cuidado de la salud.** Si usted cree que sus registros de información médica están incorrectos o incompletos, puede solicitar que Hosparus modifique los registros. Esa solicitud podrá realizarse siempre y cuando la información sea mantenida por Hosparus. La solicitud de una enmienda de los archivos debe ser presentada por escrito al Oficial de Cumplimiento, *Hosparus, Inc., 6200 Dutchmans Lane, Louisville, Kentucky 40205-3271*. Hosparus puede negar la solicitud si no se realiza por escrito o no incluye una razón para la enmienda. La solicitud también puede ser negada si sus registros de información médica no fueron creados por Hosparus, si los registros que está solicitando no son parte de los registros de Hosparus, si la información de salud que desea modificar no es parte de la información médica que usted o su representante están autorizados a inspeccionar y copiar, o si, en opinión de Hosparus, los registros que contienen información médica son exactos y completos.
- **Derecho a un informe.** Usted tiene el derecho a solicitar un informe de las divulgaciones de su información médica realizadas por Hosparus. Sin embargo, este derecho no se aplica a las divulgaciones (1) hechas a usted como respuesta a un formulario de autorización firmado por usted; (2) por razones de seguridad nacional o de inteligencia; (3) hechas a su familia o amigos que están involucrados en su cuidado; o (4) a instituciones correccionales o aplicación de la ley en situaciones de custodia. Este derecho tampoco se aplica a las divulgaciones hechas para propósitos de tratamiento, pago o atención médica a menos que Hosparus mantenga un registro electrónico médico para usted. La solicitud de un informe debe ser realizada por escrito ante *Medical Records (1-800-264-0521)*. Las solicitudes de informes no se pueden realizar por periodos de tiempo superiores a los seis (6) años. Sin embargo, las solicitudes de un informe de divulgaciones de una divulgación de registros médicos electrónicos para propósitos de tratamiento, pago o atención médica, no se podrá realizar durante periodos de tiempo de más de tres (3) años. Hosparus ofrece el primer informe que solicite durante cualquier período de doce (12) meses sin cargos. Las solicitudes de informes posteriores pueden estar sujetas a una tarifa basada en un costo razonable.
- **Derecho a una copia de esta notificación.** Usted tiene derecho a recibir una copia de esta notificación en cualquier

momento, incluso si ha recibido previamente una copia. Para obtener una copia, por favor, póngase en contacto con *Medical Records* en Hosparus (1-800-264-0521). También puede ver la versión actual de esta notificación en [www.hosparushealth.org](http://www.hosparushealth.org).

## **Restricciones de la ley estatal en la información relacionada con ciertas condiciones**

Kentucky tiene leyes más estrictas que las reglas de privacidad de *HIPAA* con respecto al estatus de VIH/SIDA y registros de salud mental y dependencia química (nosotros tenemos permitido divulgar esta información sólo bajo ciertas circunstancias limitadas y o a receptores específicos). En situaciones en las que estas leyes se aplican para su información, vamos a cumplir con estas leyes más estrictas. Si la ley de Kentucky prohíbe lo contrario o limita materialmente nuestra capacidad de hacer cualquier uso o revelación de su información médica que de otra manera hubiera sido permitida bajo la Regla de Privacidad *HIPAA*, seguiremos la ley estatal más rigurosa si es aplicable a su información médica.

## **Deberes de Hosparus**

Hosparus, según lo requiere la ley, debe mantener la privacidad de su información médica y proporcionarle a usted esta notificación. Hosparus le notificará si hay una violación de notificación obligatoria con respecto a la seguridad de su información de salud de conformidad con la ley. Hosparus está obligado a cumplir con los términos de este Aviso que podrá ser modificado de vez en cuando. Hosparus se reserva el derecho de modificar los términos de su notificación y realizar nuevas provisiones a la notificación efectivas para toda la información médica que mantiene. Si Hosparus cambia su notificación, Hosparus le proporcionará una copia de la notificación revisada si así lo solicita y publicará una copia de la notificación revisada en su sitio web y en sus centros de prestación de servicios físicos. Usted tiene el derecho a expresar quejas ante Hosparus y ante la Secretaría de Salud y Servicios Humanos si considera que se han violado sus derechos de privacidad. Cualquier queja ante Hosparus debe realizarse por escrito ante el Oficial de Cumplimiento, *Hosparus, Inc., 6200 Dutchmans Lane, Louisville, Kentucky 40205-3271*. Hosparus le anima a expresar cualquier preocupación que pueda tener con respecto a la privacidad de su información. No se le discriminará de ninguna manera por presentar una queja.

## **Persona de contacto**

La persona de contacto para todas las cuestiones relativas a la privacidad del paciente y sus derechos bajo las normas federales de privacidad es el Oficial de Cumplimiento, *Hosparus, Inc., 6200 Dutchmans Lane, Louisville, Kentucky 40205-3271 (1-800-264-0521)*.

## **Por favor llame si tiene alguna pregunta sobre esta notificación.**

Effective Date: 04/14/03  
Revision Date: 05/12/08, 09/21/11, 6/13/13, 8/23/2016,  
12/22/2020, 04/22/2024, 2/13/2026  
61508804.2